



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No: LP 001 DE 2026

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.

NIT: 890.982.641-3

ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA

NIT O CÉDULA: 42.825.023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL

NIT O CÉDULA: 902.053.724-3

SUPERVISOR: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA

NIT O CÉDULA: 42.825.023

OBJETO: SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EL OBJETO SOCIAL DEL INDESA, TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL aPROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

VALOR: MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.500.000.000).

ANTICIPO: N/A.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, con pagos de (\$166.666.666,67), inferiores o superiores a este monto, de acuerdo a demanda.

CDP: 131 del 10 de febrero de 2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 166 del 8 de abril de 2026

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A CONSTITUIR Y OTORGAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS:



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO Y/O CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por una cuantía equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por una cuantía de doscientos (200) SMMLV, vigente por todo el periodo de ejecución del contrato.

El día 8 de abril de 2026, entre SANDRA MILENA QUIROZ VILLA gerente del INDESA y supervisora del contrato, y el(la) señor(a) YENNY JULIETH RAMÍREZ CARDONA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.035.861.342 representante legal de UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL NIT 902.053.724-3, en calidad de contratista, suscriben la presente acta, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación del presente contrato el día 8 de abril de 2026

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio de este, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

Estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
Constitución de pólizas de seguros exigidas.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Firma

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA
Supervisor

Firma

YENNY JULIETH RAMÍREZ CARDONA
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y
DESARROLLO SOCIAL
Contratista

Proyectó
LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico
Firma

Revisó

Firma: